

ERNESTO GASCO: “LA SENTENCIA REVALIDA LA POSTURA DE LOS SOCIALISTAS DONOSTIARRAS SOBRE EL BELLAS ARTES”

El Teniente de Alcalde y portavoz de los Socialistas Donostiarra, Ernesto Gasco, ha mostrado su satisfacción por la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº1 de San Sebastián desestimando la reclamación planteada por la empresa SADE al Ayuntamiento en torno al edificio del Bellas Artes.

“La sentencia -ha dicho Ernesto Gasco- viene a defender el derecho de la administración pública a la hora de determinar cómo debe y planificar cómo debe ser la ciudad, sus características, qué obras o edificios singulares pueden ser protegidos. Desestima la reclamación de casi 14 millones de euros planteada por la empresa SADE al entender que la protección del edificio dañaba sus intereses”.

Gasco ha recordado que los Socialistas Donostiarra estuvieron en la defensa de lo público, “en la línea correcta negándonos a un pacto extrajudicial con la empresa que hubiese supuesto perjuicios económicos a las arcas municipales, al reconocer vía pacto que la reclamación podía tener razón. Entonces fuimos cuestionados por algunos pero nosotros estamos satisfechos por habernos mantenido en nuestra coherencia, en la defensa de los intereses públicos sobre los particulares”. Para el portavoz socialista ello no obsta que, sin afectar a la protección aprobada para el edificio y sin grandes modificaciones del planeamiento, la SADE pueda realizar actuaciones razonables en el Bellas Artes.